

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN NÚMERO DOS**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DOCENCIA PRESENCIAL PARA EL  
DESARROLLO DE LAS ACCIONES FORMATIVAS DEL PROGRAMA  
ESPAÑA EMPRENDE 2025, COFINANCIADO POR EL PROGRAMA FSE+  
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL.**

**Expediente: 24/2024**

La Mesa de Contratación, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de enero de 2025, siendo las 11:50 horas, procede en acto público a la lectura del Informe técnico de valoración y a la apertura del **Sobre C**, correspondiente con la oferta económica, con el resultado siguiente:

La Mesa de Contratación se encuentra compuesta por:

Presidente: D. SALVADOR FERNÁNDEZ SALAS

Secretario: D. PEDRO DELGADO MORENO

Vocal: D. JOAQUÍN CARO LEDESMA

D<sup>a</sup>. M. CARMEN LÓPEZ MARIANO

D<sup>a</sup>. CARMEN LIMONES MENA-BERNAL

Se registran asistentes al presente acto público:

Por parte de Pleniestudio, Formación y Servicios, S.L.:

D<sup>a</sup> Elvira Almela Puerto.

D. Francisco J. Castillo.

Abierto el Acto por el Sr. Presidente, se tiene por recibido el Informe de Valoración Técnica.

La Mesa de Contratación, tras analizar el contenido de dicho Informe de Valoración Técnica, hace suyo el mismo con el resultado siguiente:

<b>Lote 1: Admon. y RRHH</b>			
<b>LICITADOR</b>	<b>ADECUACIÓN PROGRAMAS A NECESIDADES (30 puntos)</b>	<b>METODOLOGÍA (21 PUNTOS)</b>	<b>PUNTOS</b>
Insertia Formacion Y Consultoria S.L.	30	21	51
N Soluciones Centro Especial De Empleo S.L.	25	21	46
Adecco Formacion S.A.U.	20	21	41
Pleniestudio Formacion Y Servicios Sociedad Limitada	25	11	36
Kefas Gestion S.L.	10	21	31
Formación Comercialización y Asesoramiento Camarinal SL	17	10	27

<b>Lote 2: Marketing y RRSS</b>			
<b>LICITADOR</b>	<b>ADECUACIÓN PROGRAMAS A NECESIDADES (30 puntos)</b>	<b>METODOLOGÍA (21 PUNTOS)</b>	<b>PUNTOS</b>
N Soluciones Centro Especial De Empleo S.L.	30	21	51
Insertia Formacion Y Consultoria S.L.	30	21	51
Adecco Formacion S.A.U.	30	21	51
Integra Conocimiento & Innovacion, S.L.	30	21	51
Dinamic Formación Y Eventos S.L.	10	21	31
Kefas Gestion S.L.	10	21	31
Formación Comercialización y Asesoramiento Camarinal SL	20	10	30
Pleniestudio Formacion Y Servicios Sociedad Limitada	0	0	0

Las ofertas técnicas presentadas por las entidades antes relacionadas son admitidas a trámite al superar el umbral establecido de 25,5 puntos en los términos del apartado 4.B) del PCAP; salvo en el lote 2, Pleniestudio Formación Y Servicios S.L. obtiene la puntuación de 0. No siendo por tanto admitida, al no superar el umbral establecido de 25,5 puntos en los términos del apartado 4.B) del PCAP.



Acto seguido, se procede a la apertura del Sobre C, con los siguientes resultados:

<b>Lote 1: Admon. y RRHH</b>	
LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA
Pleniestudio Formacion Y Servicios Sociedad Limitada	24,75 €
Insertia Formacion Y Consultoria S.L.	25,75 €
Kefas Gestion S.L.	34,00 €
Formación Comercialización y Asesoramiento Camarinal SL	39,00 €
Adecco Formacion S.A.U.	39,40 €
N Soluciones Centro Especial De Empleo S.L.	56,00 €

<b>Lote 2: Marketing y RRSS</b>	
LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA
Dinamic Formación Y Eventos S.L.	23,95 €
Insertia Formacion Y Consultoria S.L.	25,75 €
Kefas Gestion S.L.	34,00 €
Formación Comercialización y Asesoramiento Camarinal SL	39,00 €
Adecco Formacion S.A.U.	39,40 €
Integra Conocimiento & Innovacion, S.L.	51,00 €
N Soluciones Centro Especial De Empleo S.L.	56,00 €

Realizada la suma total de puntos, se obtienen los siguientes resultados:

<b>Lote 1: Admon. y RRHH</b>				
LICITADOR	PUNTUACION SOBRE B	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACION SUJETA A FÓRMULA	PUNTUACION GLOBAL
Insertia Formacion Y Consultoria S.L.	51	25,75 €	47,1	98,1
Pleniestudio Formacion Y Servicios Sociedad Limitada	36	24,75 €	49	85
Adecco Formacion S.A.U.	41	39,40 €	30,78	71,78
N Soluciones Centro Especial De Empleo S.L.	46	56,00 €	21,66	67,66
Kefas Gestion S.L.	31	34,00 €	35,67	66,67
Formación Comercialización y Asesoramiento Camarinal SL	27	39,00 €	31,1	58,1



Lote 2: Marketing y RRSS				
LICITADOR	PUNTUACION SOBRE B	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACION SUJETA A FÓRMULA	PUNTUACION GLOBAL
Insertia Formacion Y Consultoria S.L.	51	25,75 €	45,57	96,57
Adecco Formacion S.A.U.	51	39,40 €	29,79	80,79
Dinamic Formación Y Eventos S.L.	31	23,95 €	49	80
Integra Conocimiento & Innovacion, S.L.	51	51,00 €	23,01	74,01
N Soluciones Centro Especial De Empleo S.L.	51	56,00 €	20,96	71,96
Kefas Gestion S.L.	31	34,00 €	34,52	65,52
Formación Comercialización y Asesoramiento Camarinal SL	30	39,00 €	30,09	60,09

En base al artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la entidad **INSERTIA FORMACIÓN Y CONSULTORÍA S.L.**, incurre en valores anormales en el **LOTE 1 y 2**, pues se observa que siendo la media aritmética de las ofertas, una vez eliminadas las mayores en 10%, de 32,58 (LOTE 1), estableciéndose el límite de baja anormal en 29,32 (LOTE 1); y siendo la media aritmética de las ofertas, una vez eliminadas las mayores en 10%, de 32,42 (LOTE 2), estableciéndose el límite de baja anormal en 29,17(LOTE 2); ambas ofertas se encuentran por debajo de dichos límites.

La entidad **PLENIESTUDIOS FORMACIÓN Y SERVICIOS S.L.**, incurre en valores anormales en el **LOTE 1**, pues se observa que siendo la media aritmética de las ofertas, una vez eliminadas las mayores en 10%, de 32,58 (LOTE 1), estableciéndose el límite de baja anormal en 29,32 (LOTE 1), su oferta es inferior.

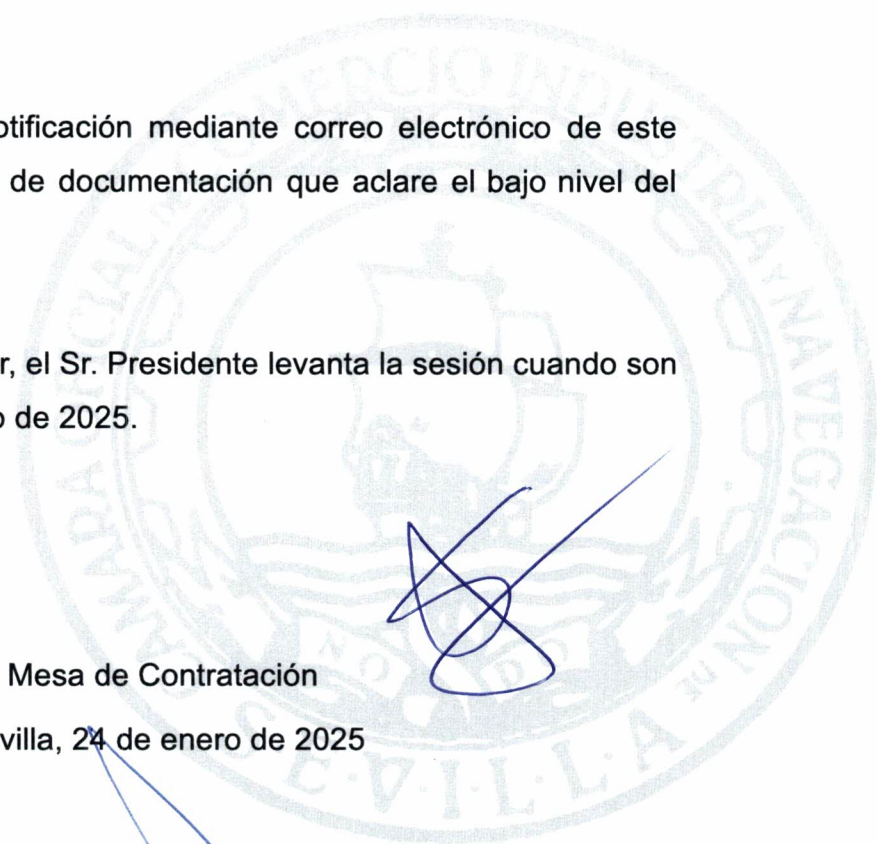
La entidad **DINAMIC FORMACIÓN Y EVENTOS S.L.** incurre en valores anormales en el **LOTE 2**, pues se observa que siendo la media aritmética de las ofertas, una vez eliminadas las mayores en 10%, de 32,42 (LOTE 2), estableciéndose el límite de baja anormal en 29,17(LOTE 2), su oferta es inferior.

Como consecuencia, en aplicación al artículo 149 de la LCSP, la Mesa de Contratación acuerda **REQUERIR** a la entidad **INSERTIA FORMACIÓN Y CONSULTORÍA S.L.**, **PLENIESTUDIOS FORMACIÓN Y SERVICIOS S.L.** y **DINAMIC FORMACIÓN Y EVENTOS S.L.**, para que, en el plazo de 5 días

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

naturales a contar desde la notificación mediante correo electrónico de este requerimiento, aporte todo tipo de documentación que aclare el bajo nivel del precio ofertado.

Y sin nada más que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las 11:59 horas, del 24 de enero de 2025.



Mesa de Contratación  
Sevilla, 24 de enero de 2025